**ADMISIÓN DE SOLICITUD REF: 01 CE-UAIP-2021.**

En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicadas en la Alcaldia Municipal de Nejapa, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

Con vista de la solicitud de acceso a la información **REF: 01-CE-UAIP-2021**. Dicha solicitud ha sido recibida por correo electrónico ante esta oficina, requiriendo:

**“1)** Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Nejapa reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020. La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales.

**2)** Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020.

**3)** Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación**”.**

Cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Por lo anterior, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de la Ley, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE: 1-** Admitir la presente solicitud de Acceso a la Información Pública. **2-** Requerir a la correspondiente Unidad Administrativa, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentre disponible. **3-** Notificar a los solicitantes del presente auto de admisión mediante correo electrónico establecido en la solicitud de información, para la remisión de documentación.

Notifíquese.

**Lic. Jacqueline Sura Luna**

**Oficial de Información**

**Memorándum**

**Para: Licda. Kriscia Cortez, Jefa de Recursos Humanos**

**De: Licda. Jacqueline Sura, oficial de Información**

**Asunto: Respuesta a Solicitud de Información**

**Fecha: 26-01-21**

**Sírvase a la presente en dar respuesta a solicitud de información presentada en esta oficina administrativa bajo el numero de referencia numero REF: 01-CE-UAIP-2021**. Dicha solicitud ha sido recibida por correo electrónico ante esta oficina, requiriendo:

**“1)** Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Nejapa reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020. La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales.

**2)** Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020.

**3)** Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación**”.**

**Por lo que le solicito que en un plazo de 3 días hábiles responder a la presente y ser trasladada en formato digital a la oficina de Acceso a la Información Publica.**

**Atentamente.**